



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2017, se adjudicó el contrato de del servicio de asistencia y asesoramiento jurídico al Ayuntamiento y a su personal, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo. Ayuntamiento de Borox.
- Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- Número de expediente. 1/2017.
- Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ayuntamientodeborox.com

2. Objeto del contrato:

Asistencia y asesoramiento jurídico al Ayuntamiento y a su personal, en fase administrativa debido a Asistencia y asesoramiento jurídico al Ayuntamiento y a su personal, en fase administrativa, especialmente en materia de recursos o en aquellos expedientes que por su complejidad o trascendencia necesiten ser revisados o elaborados por el contratista.

Asesoramiento jurídico en aquellos procesos administrativos especiales que, por su dificultad o por la previsión de que pudieran derivar en fase judicial sean necesarios, tales como, la instrucción de expedientes informativos y disciplinarios relacionados con el personal adscrito al Ayuntamiento, despidos o modificaciones contractuales del personal, relaciones con contratistas, concesionarios y proveedores, resoluciones contractuales y licitaciones, reclamaciones al Ayuntamiento, u otros de naturaleza análoga.

También, con carácter general la supervisión de los procesos de transparencia municipal, procesos laborales, redacción, supervisión, modificaciones de la relación de puestos de trabajo, consultas y gestiones sobre subvenciones y otras relaciones con Administraciones distintas al Ayuntamiento, implantación de técnicas de impulso de los procesos administrativos municipales, relaciones y coordinación de trabajos con Abogados u otros despachos que, en su caso, tuvieran asignados casos jurídicos o judiciales del propio Ayuntamiento.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación. Ordinaria.
- Procedimiento. Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 21.780 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 18.000 euros. Importe total: 21.780 euros.

6. Formalización del contrato:

- Fecha de adjudicación. 23 de junio de 2017.
- Fecha de formalización del contrato. 27 de junio de 2017.
- Contratista. Alberto Arribas Álvarez.
- Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 18.000 euros. Importe total: 21.780 euros. Borox 27 de junio de 2017.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 3388